

CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE PICHINCHA
SALA UNICA DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES
INFRACTORES DE PICHINCHA

Oficio N° 0624-2014 SFMNAAI-CPJP-SN
Quito, 05 de Diciembre del 2014

Señor Doctor
Patricio Pazmiño Freire
PRESIDENTE DE LA CORTE CONSTITUCIONAL
En su despacho.-

<p>CORTE CONSTITUCIONAL SECRETARIA GENERAL</p> <p>Recibido el día de hoy <u>05 de Diciembre de 2014</u> a las <u>13:00</u> horas</p> <p>De <u>SECRETARIA GENERAL</u></p> <p>DOCUMENTOLOGIA</p> <p><i>[Firma]</i></p> <p>SECRETARIO GENERAL</p>
--

Dentro del Juicio No. 17574-2014-0975 que sigue Gualpa Tupiza Segundo Leonidas en contra de Gualpa Tupiza Leonardo y Otros, hay lo siguiente:

“CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA DE PICHINCHA. - SALA DE FAMILIA, MUJER, NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES DE LA CORTE PROVINCIAL DE PICHINCHA.- Quito, miércoles 03 de diciembre del 2014, las 13h32.- Avoca conocimiento de la presente causa el Dr. Mario Fernando Guerrero Gutiérrez, en reemplazo de la Dra. Ana Teresa Intriago Ceballos, mediante acción de personal Nro. 8695DP-LPTH de 26 de noviembre del 2014.- Agréguese al proceso el escrito presentado por los señores Maria Lourdes Gualpa Tupiza, Leonardo Gualpa Tupiza; Pascuala Gualpa Tupiza; Maria Erlinda Gualpa Tupiza, y Elena Tupiza de la Cruz.- En lo principal, y en atención al mismo, por interpuesta la acción extraordinaria de protección, de conformidad con lo previsto en el Art. 62 de la Ley Orgánica de Garantías Jurisdiccionales y Control Constitucional, notifíquese a la parte contraria y remítase inmediatamente el indicado proceso y el cuadernillo de instancia a la Corte Constitucional, previa la obtención de copias del proceso, para lo cual el interesado dará las facilidades del caso.- Cúmplase y Notifíquese.- f).- MARIO FERNANDO GUERRERO GUTIERREZ, JUEZ; DRA. PAQUITA MARJOE CHILUIZA JACOME, JUEZ; DR. GUSTAVO OSEJO CABEZAS, JUEZ.”

Se remite el proceso en:
PRIMERA INSTANCIA: DOS CUERPOS 186 FOJAS.
SEGUNDA INSTANCIA: UN CUERPO 34 FOJAS

Atentamente,

[Firma]
Dra. Nilda Aguinaga

SECRETARIA RELATORA DE LA SALA FAMILIA, MUJER, NIÑEZ,
ADOLESCENCIA Y ADOLESCENTES INFRACTORES



Elaborado por:	Ab. Silvia Negrete J.
Revisado por:	Dra. Nilda Aguinaga
Trámite N°	2014-0975 S.N.

CORTE PROVINCIAL DE JUSTICIA PICHINCHA
Pradera E8-28 y Av. Diego de Almagro
Spiso-Sala de la Familia, Mujer, Niñez,
Adolescencia y Adolescentes infractores
Telfs- 3953-300 o 600 exts. 21080-21087